Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado de reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado de la misma.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- Lic. José Luis Funes Izaguirre.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 01/2017 en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017:



SECRETARIA DE MEDIO AMRIENTE



CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS

Họ;a	De			
1	1			
1. CERTIFICADO CITE	S ORIGINAL No.			
MX	8 2 7 1 9			
2. Válido hasta	27-dic-16			
[.]	IMPORTACIÓN			
[]	EXPORTACIÓN REEXPORTACIÓN			
lacksquare				
	OTROS			

Y RECURSOS NATUL		DE ESPECIES AMENAZA DE FAUNA Y FLORA SILVE			i		OTROS
					AR (NOMBRE Y DIRECCI	ÓN, PAÍS)	77
3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) C.I. COLOMBIAN CAIMAN, S.A.S. CALLE 84 No. 50, INT. 45 BARRANQUILLA S/IN		PROVEEDURÍA MUNDIAL, S.A. DÉ C.V. MONTERREY NO. 130 EDIF. "F" INT. 101-A COL. CDECILLO LEÓN, GTO. 37260 - MÉXICO					
3a. País de destino C	OLOMBIA						
5. Condiciones especiales			6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA				
· ·							
Para primarias V. Ant. Extre Conffronto es utindo solo at lisa condiciones do transporte se adudica a lisa directricas Cristó para la monificación de La finales vivas, en su casa de broaposta gleso, a la regionarización de la UTA cobra altransporte de activades vivas.			SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HÍDALGO C.P. 11320 - MÉXICO, D.F.				
5a. Objetivo de			ampilla de seguridad No.	03 . 11020 • BEA100, D.F.			
COMER	CIAL(T)						
7/8 Nombre comûn (género y especie)	•	1	Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (eded/sexo, vivos		10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad; número de especimenes y/o peso neto (kg.)	11a. Total exportado / Cupo
1 COBRA PIEL TERMINADA Naja sputatrix			HW .	10 Piezas			
12. País de origen* INDONESIA	Permise No. 10839/V/SATS- ŁN/2006	Fecha 26-sep-06	12a. País de la última reexpor SINGAPUR	tación	No. de certificado 07SG001364CR	Fecha 06-mar-07	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
2 PITON PIEL TERMINADA					12		
Python brongersmai				пW	PIEZAS		
12. País de origen* INDONESIA	Permiso No. 18466/IV/SATS- (.N/2012	Fecha 12-dic-12	12a. País de la última reexpor E.U.A.	tación	No. de certificado 13US95914A/4	Fecha 29-ene∙13	12b. No, de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3 PITON PIEL TERMINADA					23		
Python bivittatus				пс	PIEZAS		
12, País de origen* VIETNAM	Permiso No. 11VN01081S/CT-KL	Fecha 21-jul-11	12a. País de la última reexpor ITALIA	tación	No. de certificado IT/RX/2013/FV04834	Fecha 16-oct-13	120. No, de la operación ** o fecha de la adquisición ***
4 PITON PIEL TERMINADA					43	A.VA.IFF.	
Python reticulatus			İ	nw	PIEZAS		
12. País de origen* INDONESIA	Permiso No. 12922/IV/SATS- LN/2011	Fecha 15-sep-11	12a, País de la última reexpor SINGAPUR	tación	No, de certificado 13SG004313CR	Fecha 22-abr-13	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquissoco ***
5					-		
XXXXXXXXXX		,		xxx	XXX		
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexpor	tación	No, de certificado	Fecha	125. No. de la operación ** o fecha de la eóquisición ** UNIDOS
" So'amente para los especim	enes del Adéndice I nacidos.		en la naturaleza, nacidos <mark>o criados en</mark> Adad con lices comerciales	cautivided.	o reproduzidos adificialmente (s	Ma en caso da Reexpodecida)	
*** Para his especimenes ore-	Convención						
13. Esta Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México. DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EL SUBDIRECTOR DE COMERCIO NACIONAL INTERNACIONAL Y OTROS APROVECHAMIENTOS MIGUEL ÁNGEL COBIAN GAVIÑO							
/ []				a de Medio Ambiente			
México, D.F. 27-jun-16			ESTAMPILIA CITES Y RECUISOS Naturales				
LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL 14. Aprobación de la : REEXPORTACION DEFINITIVA 15. Conocimiento de embarque/carla de porte aéreo.							
Valent CarSad	7						
1 2	FOR LAS ASSESSED ROCKEAS BY EL						
3 WAY/ALTE PROCESS VIOLETE 45-00-AS OF PLOUS OF CALCE LA			P				
4 FEEEPAL ON THE 20 DE ENTAG DE 2004		FECHA			Selio y cargo oficial		
THIN WACE ENTS. 03/LG-1382/06/16 (CONDICIONI				EVER	SO)	CERTIFICADO	CITES No. 8 2 7 1 9

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.	
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.		
Cludad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.	
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.	
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.	
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.	
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz	

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al tramite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.